



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTINEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN**

La Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública es un espacio de colaboración y buena voluntad a través de la cual todos los órganos garantes del país, intercambian experiencias y construyen mejores escenarios en el tema.

Para fortalecer este derecho fundamental, es menester que quienes nos dedicamos y tenemos el honor de conformar los organismos de transparencia de todo el país, seamos proactivos y generosos. Estas conductas son las que nos permiten nutrirnos de las experiencias de los otros y aportar las nuestras en beneficio de un bien superior, el mejoramiento del ejercicio de este derecho fundamental.

Imagino una COMAIP con cuatro regiones fuertes, en donde los órganos que las conforman establezcan sumergías de cooperación y defensa de los intereses del derecho, pero además, con la firme intención de construir en conjunto políticas públicas en la materia que nos permita tener ciudadanos mejor informados y funcionarios públicos mejor capacitados.

Durante dos años, he participado activamente en la COMAIP, como integrante de la Comisión de Comunicación desde su creación en el 2009 y como coordinador de la región sur del país durante un año, de Marzo del 2010 a Marzo del 2011.

En este período, los resultados y productos logrados son palpables. Mi convicción sigue siendo aportar en beneficio de la transparencia nacional mis talentos y entrega para consolidar una cultura democrática basada en el conocimiento de lo que se hace en el ejercicio de la función pública.

Es por ello, que pongo a su consideración un plan de trabajo que pretende consolidar a nuestra Conferencia en un ánimo de colaboración y respeto.

Sinceramente:

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTINEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



Objetivo General

Impulso general del tema de acceso a la información pública y la protección de datos personales en todos los niveles de gobierno, con la participación integral de los organismos de transparencia de todo el país mediante el fortalecimiento del trabajo de las regiones y las coordinaciones temáticas con la finalidad de lograr posicionar a la COMAIP como referente a nivel nacional.

Visión

Lograr que la COMAIP, a través del trabajo coordinado de sus cuatro regiones, se convierta en un referente nacional e internacional y un referente indispensable en la construcción y mejoramiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Misión

Consolidar a la COMAIP mediante el trabajo coordinado de sus regiones impulsando la participación de cada una de ellas en las comisiones temáticas que permita el fortalecimiento de nuestra Conferencia.

1.- REDEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

Es una realidad que las coordinaciones regionales en términos generales han logrado productos escasos que no repercuten como debiera ser.

Las Comisiones Temáticas de la Conferencia en ocasiones han generado mayores productos que muchas veces no son conocidos en forma debida en las coordinaciones regionales en virtud de que en algunas de ellas no hay representación de todas las regiones.

Se propone revisar la integración de las comisiones temáticas, de tal manera que cada región tenga dos representantes propietarios y dos suplentes por comisión que permita mayor agilidad en los trabajos de cada una de ellas.

La integración para las comisiones temáticas será resultado de la toma de acuerdo en las coordinaciones regionales lo que garantiza que en cada región se busquen las mejores opciones para cada comisión y estos informen debidamente a las coordinaciones regionales de los avances y productos generados en las comisiones temáticas para que puedan ser ampliamente aprovechados por cada región.

Es básico fortalecer a la COMAIP generando trabajo sistemático en cada región para que las acciones que se desarrollen sean homogéneas en todo el país y el impacto sea mayor.

2.- CONTINUAR EL IMPULSO DEL PROYECTO APORTA

Continuando con las gestiones que se han venido realizando hace ya algunos años, se propone dar continuidad a las gestiones ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con el objetivo de que sea considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2012 el Fondo de Aportaciones para la Transparencia (APORTA).

La propuesta considera una aportación por parte de la Federación de 200 millones de pesos, cuya distribución estatal tiene como base criterios poblaciones y territoriales de las entidades federativas. Con estos criterios se logra que a cada habitante del país le corresponda una cantidad igual para incentivar, difundir y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de considerar la extensión territorial que dificulta la publicidad de este derecho en localidades alejadas.

En la reuniones en la Cámara de Diputados, será de gran importancia la asistencia de los Coordinadores Regionales, con el objetivo de dar una representación nacional al proyecto APORTA.

3.- CONCURSO NACIONAL DE SPOT DE RADIO

En virtud del éxito de la primera convocatoria desarrollado a finales del año pasada, se propone impulsar la segunda versión del Concurso de Spot de Radio en donde además de hablar del tema de acceso a la información se propone incluir el tema de la protección de datos personales.

Los spot se constituirán en un acervo de todos los organismos de transparencia del país para poder ser utilizados en campañas de difusión.

Durante el presente año, algunos institutos ya han puesto en marcha campañas radiofónicas con los spots producto del primer concurso nacional en donde se comprobó que existe mucha creatividad entre nuestros jóvenes universitarios.

La convocatoria se lanzará en la Asamblea Anual de COMAIP a celebrarse el 26 y 27 de Mayo en la Ciudad de México.

4.- CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO DE LA TRANSPARENCIA

Este año 2011 consolidaremos el Concurso Nacional de Ensayo de la Transparencia, propuesta incluida en el plan de trabajo y cuya convocatoria se lanzará en la Asamblea Anual de COMAIP a celebrarse el 26 y 27 de Mayo en la Ciudad de México.

Con la participación de ANUIES, BUAP, UADY, COMAIP y otras instituciones que se sumen buscamos generar un producto que nos permita conocer lo que los jóvenes sienten y opinan sobre el tema y poder tomar acciones al respecto.

5.- CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS PUBLICOS AUTÓNOMOS

Como parte de esta propuesta de trabajo, se propone consolidar la participación de todos los integrantes de la COMAIP dentro de la Red de Organismos Públicos Autónomos, con la finalidad de consolidar la autonomía de la que deben gozar los organismos públicos que defienden derechos fundamentales.

Este año, el Sexto Congreso de la OPAM se realizará en la Ciudad de Mérida, Yucatán los días 18 y 19 de Agosto, esperando contar con la participación activa de todos los organismos de transparencia del país, logrando además que se sumen la mayor cantidad de organismos electorales, comisiones de derechos humanos y universidades públicas.

El objetivo es consolidar el liderazgo de la COMAIP entre los organismos públicos autónomos y volvernos generadores de ideas para la consolidación de este tipo de organismos y su fortalecimiento.

6.- DATOS PERSONALES

Siendo el 2012 el año de arranque del esquema nacional de protección de datos personales resulta indispensable desde la COMAIP la construcción de un Código de Buenas en la Materia, pero además, establecer los sistemas de colaboración que deberán existir entre el IFAI y todos los institutos del país en la difusión, orientación y operación de la Ley de Protección de Datos Personales.

Resulta muy importante durante el presente año construir documentos y sistemas de colaboración eficiente para hacer frente a esta gran responsabilidad nacional.

Será fundamental generar eventos regionales en la materia en donde se promueva el ejercicio de los derechos ARCO y se difunda ampliamente el tema, sus repercusiones y sus alcances.

7.- LOGRAR LA CONSOLIDACION DEL COMITÉ DE GESTION POR COMPETENCIAS DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA REGION SUR Y VOLVERLO UN COMITÉ NACIONAL

Desde hace dos años, la región sur del país genero un Estandar de Competencias Laborales en Materia de Acceso a la Información Pública. Como resultado, desde el año 2010 se conformó el Comité de Gestión por Competencias en Materia de Acceso a la Información de la Región Sur. A dicho comité se han ido sumando instituciones y organismos de diversas partes del país. Sin embargo el Estandar al ser de características nacionales permite que lo hagamos un referente nacional que pueda beneficiarnos a todos.

Los objetivos durante el presente año son:

- Lograr incluir a la mayor cantidad de instituciones que pudieran ser beneficiadas por dicho comité.
- Lograr la publicación definitiva del estándar de competencia en la materia.
- Nombrar a las instituciones capacitadoras y certificadoras para cada caso.
- Comenzar a elaborar en reuniones de trabajo una propuesta de estándar de competencia para el tema de Protección y manejo de Datos Personales
- Iniciar con la capacitación y certificación de unidades administrativas.
- Creación de una comisión en cada región encargada de dar seguimiento a los trabajos necesarios.
- Participación junto con el ifai y las regiones en las definiciones de la forma de operación , funcionamiento y mejora del sistema infomex.

8.- IMPULSAR EL TEMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFOMEX

El sistema INFOMEX debe pasar a ser un sistema en donde todos nos involucremos en las mejoras y su mejor desarrollo. Para ello se proponen generar las siguientes acciones:

Establecer y definir el esquema de responsabilidades del sistema en cada caso concreto dentro de cada región.

Coadyuvar con la mejora necesaria en el sistema infomex y su implementación en cada caso.

9.- PROMOCIÓN DE ABOGADOS PRO BONO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Este proyecto es el más ambicioso del plan de trabajo. Se pretende involucrar a los Colegios de Abogados, Universidades, Barras de Abogados con la finalidad de que los abogados se involucren en el tema de acceso a la información, asesorando gratuitamente a los ciudadanos en las solicitudes, recursos y demás acciones legales con la finalidad de obtener información pública.

Los alcances de promoción del ejercicio del derecho involucrando Abogados Pro Bono que asesoren a los ciudadanos nos permitirá difundir de una manera más organizada el ejercicio y la defensa del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Todas estas acciones se propone trabajarlas en cada región, establecer en cada una de ellas acciones a realizar que serían discutidas en las comisiones tematicas mismas que retroalimentaras a las regionales de los resultados obtenidos en cada caso a traves de los representantes.
